

EL GOBIERNO AFRONTA LA MOCION DE CENSURA

Acogido con notable frialdad

Felipe González, un largo y minucioso programa de Gobierno

En un discurso frío, exhaustivo y de una duración casi dos veces superior a la de una hora prevista reglamentariamente, el candidato socialista Felipe González expuso ayer por la tarde en el Congreso el programa de un eventual Gobierno del PSOE. Felipe González, tratando de apuntalar sus diferencias con la actuación del Gobierno de UCD, insistió una y otra vez, a lo largo de su intervención, sobre la necesidad de que sus líneas programáticas sean debatidas por todos los grupos.

Como estaba previsto, el líder socialista invirtió su mayor tiempo y atención en el esbozo de una oferta autonómica pensada para interesar y satisfacer a las minorías nacionalistas o regionalistas. Basó la construcción del Estado autonómico en una reforma en profundidad de la Administración Pública y en el fortalecimiento de la autonomía de los entes locales. Su baza más fuerte fue la configuración de un mapa autonómico preciso y diferenciado en cuanto a la vía de acceso al Estatuto, pero con una homogeneidad de conjunto basada en la solidaridad. El mismo definió el modelo defendido como muy próximo a un Estado federal.

En el tema de la crisis económica resalta la necesidad de luchar contra el paro

y generar empleo, así como la aceptación del precepto constitucional de una economía mixta.

Respecto a la política internacional de España, propugnó el mantenimiento del «statu quo» de no alineamiento con los bloques, y la cooperación con los países árabes y sudamericanos.

Finalmente, ya apremiado por el tiempo, se refirió al tema de la libertad y seguridad, enfatizando la postura socialista de que la consecución de la seguridad debe hacerse desde la libertad y no al revés.

El largo discurso del candidato fue escuchado con un notable silencio por todas las Cámaras y, al final, aplaudido por los diputados socialistas, comunistas y algunos del grupo mixto.

Un modelo autonómico próximo al Estado federal

El respeto de la voluntad popular, el fomento de la solidaridad entre las regiones y las nacionalidades, y la generalización de un mapa autonómico sin discriminaciones fueron los criterios básicos sobre los que Felipe González asentó su exposición sobre el tema de la política de construcción del Estado.

«En el frontispicio de las autonomías es necesario señalar —dijo— la reforma de la Administración Pública, que es un elemento condicionante del proceso autonómico.»

Insistió ampliamente Felipe González en este supuesto previo, señalando la urgencia, tanto de un desarrollo legislativo que regule la Administración Pública de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 109 de la Constitución, como de una serie de medidas prácticas tendentes a conseguir la neutralidad y eficacia de los Cuerpos administrativos. En este empeño, el Gobierno contará, en opinión de Felipe González, tanto con el apoyo de la mayor parte de los funcionarios como con la aquiescencia de la mayoría de los ciudadanos. Las líneas básicas de actuación enunciada por el candidato socialista son las siguientes:

- 1) Establecer un control de horarios y ta-

- reas de cada funcionario.
- 2) Frenar el incremento de plantillas.
- 3) Encarar, con el respeto a los derechos de cada funcionario, el trasvase necesario de la Administración Central a las administraciones autonómicas.
- 4) Reducir el número de los Cuerpos existentes.
- 5) Eliminar los cotos cerrados y los privilegios.
- 6) Exigir el cumplimiento de las dedicaciones exclusivas.
- 7) Establecer y poner en práctica un sistema real de incompatibilidades.
- 8) Evitar las duplicaciones administrativas.
- 9) Transferir competencias a las comunidades autónomas y entes locales. En este sentido, el Gobierno tendrá que hacer un esfuerzo en varias direcciones encaminado a poner a trabajar y rendir a los funcionarios; rearmarlos moralmente ante la situación creada por la dejación y el corporativismo, y actuar con beligerancia, si es

necesario, con aquellos centros de poder que se resistan al cambio.

Todo ello —enfantizó Felipe González— para la defensa a ultranza de un principio: la Administración está al servicio del pueblo y no al servicio de unos determinados grupos sociales.

EL MAPA AUTONÓMICO.—Tras plantear las grandes líneas sobre las que debe vertebrarse la política autonómica (respeto a la Constitución, a la voluntad popular, solidaridad, evitar las discriminaciones), Felipe González precisó la oferta concreta: el mapa autonómico específico de los socialistas:

- Desarrollo pleno de los estatutos ya aprobados.

- En el caso de Galicia, identidad en el proceso con los estatutos ya aprobados. Para ello presentarán un proyecto de ley para tramitación urgente y la convocatoria de manera inmediata de un referéndum.

- Andalucía: Propiciar una solución, que respete la clara voluntad autonómica por la vía del artículo 151. Para ello, los socialistas apoyarán la reforma de la ley Orgánica de Referéndum y la necesidad de la repetición de la consulta en Almería.

Afrontar el desbloqueo de los procesos autonómicos del País Valenciano, Canarias y Aragón, en los que el PSOE se ha pronunciado por la vía del artículo 151, pero respetando la voluntad de los ciudadanos. Para ello se establecerán negociaciones con las fuerzas políticas de estas regiones, tratando de llegar a un acuerdo en el plazo inferior a dos meses.

- Baleares y Extremadura: Evitar cualquier tipo de iniciativa que no emane de las propias comunidades.

- En los casos de Asturias, la Rioja, Cantabria, Castilla-León (en donde habrá que propiciar la integración de Segovia) y Castilla-la Mancha, el PSOE ha optado por la vía del artículo 143.

- Consideración a comunidades de Régimen Especial. Citó el caso de Navarra, señalando que si no decide integrarse a Euzkadi podrá configurar una comunidad especial, promoviendo mejoras de su régimen foral.

- Ceuta y Melilla: Podrán constituir comunidades autónomas, pero se consultará previamente a los Ayuntamientos.

- Para Madrid, el PSOE apoya un régimen especial, pero sin descartar que pueda integrarse en Castilla-la Mancha.

Insistió luego Felipe González en la necesidad de que las transferencias se hagan al ritmo que la propia comunidad pueda asumir y no del que marque el Gobierno.

Aumentar la productividad es la clave

Tras emitir un diagnóstico sobre la situación económica, Felipe González definió dos objetivos básicos en la actuación económica de los socialistas: aumentar el empleo y luchar contra el paro, y, en segundo lugar, redistribuir la riqueza nacional entre las personas y territorios de España.

La clave para la actuación en este terreno, apelando a esfuerzos de solidaridad y racionalización económica, es para el dirigente socialista la mejora de la productividad interna. Manifestó que sólo aumentando la productividad se podrán reducir costes y tensiones inflacionistas y mejorar la competitividad frente al exterior.

Esta estrategia, basada en la aceptación de la definición constitucional de una economía mixta, se plasmará sobre los sectores en crisis y los que tienen potencialidad de crecimiento. En este sentido los socialistas promoverán desde el Gobierno acuerdos de

reestructuración —en empresas públicas y privadas— en los que intervendrían empresa-

EL GOBIERNO AFRONTA LA MOCION DE CENSURA

Los socialistas proponen un pacto nacional de empleo

rios y trabajadores, sometiendo luego sus decisiones al Parlamento. Un instrumento a utilizar en esta política sería la elaboración del Estatuto de la Empresa Pública.

Simultáneamente se completaría el sistema de relaciones industriales.

PACTO NACIONAL DE EMPLEO

La creación de puestos de trabajo exige, a juicio de los socialistas, que las fuerzas sociales lleguen a un pacto nacional de empleo y mejora de la productividad, en el que entrarán trabajadores, empresarios y sector público. En este sentido Felipe González aclaró que no se trata de un incremento negativo de las rentas salariales, sino de ajustar su crecimiento al coste de la vida, y que la mejora de la productividad no implica sólo un mayor esfuerzo de los trabajadores, sino también una mejor eficacia de los sistemas de trabajo.

Anunció también el propósito socialista de elaborar un plan cuatrienal de inversiones públicas y fomento de la inversión pública selectiva.

En una segunda parte, que afrontaría la lucha contra la crisis, definió la necesidad de que el sector público impulse la reducción del gasto corriente para incrementar su participación en la redistribución de la riqueza, lo que a su juicio incidiría favorablemente sobre la inversión. Tras hacer breves consideraciones sobre distintos sectores —agricultura, vivienda, sanidad, etc.— anun-

ció que un Gobierno socialista expondría al Parlamento anualmente, junto a los Presupuestos del Estado, un plan de actuación económica. También se refirió de pasada al sistema tributario para mostrarse partidario —después de algunas consideraciones generales— de modificar los tipos y deducciones del impuesto sobre la renta.

Consideró la política monetaria como la clave de la política económica y calificó a la crisis energética como un freno a la lucha contra la crisis económica global.

Mantener la política exterior de no alineamiento

Seis fueron los puntos en los que el candidato socialista definió las líneas maestras de lo que sería la política internacional.

1. Mantener el actual «statu quo» de no alineamiento de nuestro país con ninguno de los bloques hegemónicos. 2. Máximo acuerdo entre las fuerzas políticas, sociales y económicas en el proceso de integración en la Comunidad Económica Europea, sin merma de la responsabilidad del Gobierno. 3. Desarrollar nuestras relaciones con América Latina y los países árabes. 4. Contribuir a la pacifi-

En este último aspecto defendió el ahorro energético, en base a los precios reales; se mostró partidario de subvenciones de interés general y subrayó la necesidad de reducir la dependencia del petróleo. Postuló la sustitución del fuel por el carbón y el gas natural, postergando la energía nuclear a cuando «subsidiariamente fuera necesario». En relación al sector eléctrico fue partidario de la nacionalización de la red de alta tensión, el tiempo que abogó por concentrar las unidades empresariales en cuatro o cinco grandes empresas y el incremento de la participación del sector público en la generación de energía.

cación del Sahara, en base a los postulados socialistas, manteniendo las mejores relaciones de amistad con los países del Magreb. 5. Preparación activa de la Conferencia de Seguridad Europea, para que el Gobierno español juegue un papel decoroso en orden a favorecer la paz y la cooperación, y al éxito de la Conferencia. 6. Información pública sobre el punto anterior y de los países en el proceso de negociación bilateral del Tratado con Estados Unidos.

Seguridad basada en la libertad

El secretario general del PSOE definió lo que sería la actuación socialista en materia de libertades públicas y seguridad ciudadana en base a la idea de utilizar la libertad para lograr una mayor seguridad y no a partir del enfoque de actuar por la seguridad en contra de las libertades.

Tras afirmar que cuando faltan las libertades aumenta la inseguridad de todos, señaló que sería propósito de un Gobierno socialista el firme apoyo del ejercicio de las libertades desde una perspectiva múltiple: la libertad como seguridad, la libertad como autonomía de las personas y la libertad como participación y promoción de las condiciones de igualdad en la sociedad.

Consideró que, en materia de libertades, la guía básica es la Constitución, y que su grupo estima que está derogada toda la normativa que a ella se oponga en la materia, por lo que no acepta la aplicación de la legislación del régimen anterior en tanto no se modifiquen sus preceptos.

Hizo a continuación una relación de medidas que adoptaría su Gobierno, especialmente legislativas: ley orgánica sobre Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que delimite sus funciones y estatutos; alta valoración y respaldo de la misión de las Fuerzas de seguridad, con mayor dotación de medios y reforma de sus planes de estudio en orden a un mejor conocimiento de las instituciones democráticas y del funcionamiento del sistema democrático —paralelamente, se mostró decidido a no amparar supuestos de irregularidades y conductas contrarias a la legalidad—; proyecto de ley orgánica que regule los estados de alarma, excepción y sitio; regulación de la suspensión de derechos individuales para determinadas personas en función de la actuación contra las bandas armadas.

Respecto al terrorismo, señaló la necesidad, además de abordar la actuación política y legal, de analizar las raíces políticas, económicas y sociales de algunas de sus formas.